

COMUNICADO DE PRENSA

LA ASOCIACION DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN EXIGE APLAZAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE LOS LIMITES ACCIONARIALES EN LA PROPIEDAD DE LAS TELEVISIONES HASTA LA APROBACION DE LA LEY AUDIOVISUAL.

LA AUC considera autoritaria y oscurantista la decisión del Gobierno de eliminar esos límites accionariales con la Ley de Acompañamiento de los PGE.

Con motivo de la decisión adoptada por el Consejo de Ministros de incluir en la Ley de Acompañamiento de los PGE la **supresión del límite accionarial del 49% para los accionistas de las televisiones privadas**, la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA COMUNICACIÓN (AUC) quiere manifestar lo siguiente:

1. Independientemente del contenido de la medida, la AUC rechaza el procedimiento seguido por el Gobierno. Recurrir al Proyecto de Ley de Acompañamiento de los PGE (al igual que ya lo hicieran para modificar el Estatuto de RTVE) supone actuar de forma oscurantista, con una política de hechos consumados, escamoteando a la opinión pública y a los sectores implicados la discusión de una medida de tanto calado. La decisión autoritaria del Gobierno se justifica aún menos si se tiene en cuenta que está pendiente una nueva Ley de lo Audiovisual, en la que deberían plantearse todas estas cuestiones.
2. La AUC siempre ha apostado por un marco para la actividad audiovisual que haga compatible la viabilidad empresarial con la garantía de los derechos de los ciudadanos. En este sentido, **no nos oponemos radicalmente al aumento de la participación accionarial de los socios de una cadena televisiva, siempre que se establezcan una serie de medidas complementarias para garantizar el pluralismo en los contenidos y la diversidad en el origen de las producciones.**
3. Lo más lógico, y lo más democrático, sería abrir un debate público sobre la modificación del actual marco audiovisual, en el que debería incluirse también una medida que –por ahora- ha quedado en el tintero: la posibilidad de que un socio pueda ser accionista de más de un operador de televisión.

Para más información: Fátima Sánchez Tel: 696 90 79 09 /Alejandro Perales 600 56 46 92